

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAIG-EST-033-19

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 17 de octubre de 2019, se reunieron en la Dirección de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal número SAIG-EST-033-19, relativa a la prestación de servicios de capacitación, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, las cuales serán adquiridas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Recursos Materiales, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, mismo en el que se hace constar que no hay preguntas para su aclaración.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT//DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, esta Dirección de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único. - Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora **DORAMA, S.A.**, aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental



Lic. Yanuario Omar Zapata Pech
Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales





SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Gloria Caraveo Orlayneta
Titular del Órgano Interno de Control de la
Fiscalía General del Estado de Campeche

Por el licitante

C. Edna Karina Almada Navarro
En representación de Centro de Investigación, Asesoría
y Consultora Nemachtia, S.C.

OPERADO CON RECURSOS

. 2019

FASP